



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 octubre de 2002.-

VISTO:

El Proyecto Extensionista presentado por la Lic. Graciela ITURRIOZ y su equipo de cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada responde a una extensión de cátedra de la asignatura PSICOLOGÍA COGNITIVA junto con la investigación y la docencia.

Que se pretende ofertar un espacio sistemático de instrucción que promueva el uso y despliegue de la habilidad escritura en alumnos universitarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en torno a las dimensiones textual, contextual y cognitiva de esta habilidad.

Que la propuesta se llevará a cabo desde el 02-09 y hasta el 10-12-02.

Que el equipo que trabajará en dicho proyecto son Angela GUERREIRO, Irene GONZÁLEZ y Alejandra CAAMAÑO.

Que corresponde que la Secretaría de Extensión avale proyecto de extensión de cátedra.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 27 de setiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista de cátedra de la asignatura PSICOLOGÍA COGNITIVA presentado por la Lic. Graciela ITURRIOZ y su equipo de cátedra.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 353/02

mmg.

Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

Prot. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
D E C A N A
FAC DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U N. P. S. I. B.